



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°223-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 12 de agosto del 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N°053-2025-DEFP-FADCIP-UNAP, durante el Primer Semestre Académico 2025 sobre Movilidad Estudiantil y la Convalidación de Cursos: VALERIA SELENE SILVA RIOS y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N°053-2025-DEFP-FADCIP-UNAP, el Director de Escuela para que la estudiante: VALERIA SELENE SILVA RIOS, pueda continuar sus estudios, durante el II semestre Académico 2025, solicita la convalidación de movilidad estudiantil;

Que, mediante Oficio N°061-2025-OCRI-UNAP, Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNAP, remite el expediente de la becaria VALERIA SELENE SILVA RIOS, para el PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PRESENCIAL_PUCP dirigido a estudiantes del nivel de pregrado, para el proceso de convalidación del programa. y se adjunta los documentos pertinentes.

Que, de acuerdo al expediente emitido por el jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNAP, QF HENRY VLADIMIR DELGADO WONG, la mencionada alumna Becaria no cuenta con Resolución Decanal donde la Facultad autoriza realizar la movilidad estudiantil 2025-1 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho, por lo que sugiere realizarlo; así como su respectiva convalidación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR, a la estudiante: VALERIA SELENE SILVA RIOS, la Convalidación de Cursos del Programa Movilidad Estudiantil en el semestre académico 2025-I, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CLAVE	Nombre del curso	Curso a convalidar	Valor en Créditos	VEZ	NOTA FINAL	FECHA DE ACTA
1	DER347	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	3	1	17.04	08/01/2025
2	DEM205	DERECHIS MERCANTIL 3 (TITULO VALORES)	DERECHO COMERCIAL II	3	1	16.73	08/01/2025
3	DEM333	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	2	1	19.00	
4	IDEE24	DERECHO DE LA MINERIA	DERECHO MINERO Y ENERGETICO	3	1	16.92	
5	DEC266	TEMAS DE DERECHO CIVIL	PRÁCTICA DE DERECHO CIVIL	3	1	16.78	08/01/2025

ARTICULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a la Dirección General de Servicios y Registros Académicos de la UNAP, para su debido cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. Jorge Walter Cambero Alva
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP

